



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN**

*ANUNCIO de 12 de abril de 2022 sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector Urbanizable SAU I-2 de las Normas Subsidiarias. (2022080472)*

El Pleno municipal de este Ayuntamiento de 5 de abril de 2022 adoptó por mayoría absoluta el siguiente y particular acuerdo:

**Primero.** Aprobar inicialmente el siguiente Plan Parcial de Ordenación:

Tipo de instrumento:	Plan Parcial
Ámbito:	Sector del suelo urbanizable SAU I-2
Instrumento que desarrolla:	Normas subsidiarias de Fuentes de León
Objeto:	El Sector SAU I-2 se creó con la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Fuentes de León, consistente en redimensionar la UE-5 y crear el citado sector.
Calificación del suelo:	Suelo urbanizable

**Segundo.** Abrir un período de información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://fuentesdeleon.sedelectronica.es/info.0>].

**Tercero.** Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Plan Parcial de Ordenación, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.

**Cuarto.** Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan la innovación del régimen urbanístico vigente.

Fuentes de León, 12 de abril de 2022. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO DE ASÍS MARTÍNEZ FERMOSELLE.

• • •

